



CIRCULAR 02/2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se informa que el club deportivo "Las Candelas Paramotores" con CIF: B-91364455 está inscrito en esta Real Federación Aeronáutica Española con el número C-526, constando en nuestros archivos que se encuentra inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Sección del Deporte con el número 14.750.

Igualmente se informa que la "Concentración de Las Candelas" a celebrar durante los días 31 de enero a 2 de febrero de 2020 en la localidad de La Puebla de los Infantes (Sevilla), está incluido en el calendario de la especialidad de paramotor de la Real Federación Aeronáutica Española para el año 2020, por lo que todas las licencias expedidas por cualquier federación a autonómica (incluyendo la de la Federación Andaluza de los deportes Aéreos) con habilitación estatal, es válida para participar en este evento, y debe de cubrir las prestaciones mínimas establecidas por la normativa vigente (Ley 1/1990 de 15 de octubre del Deporte; Real Decreto **849/1993**, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo), así como tener seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la RFAE y acuerdos adoptados por la Asamblea General en Comisión Delegada.

Madrid, a 31 de enero de 2020.

Manuel Roca Viaña
Presidente RFAE

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid
DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid
Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es